



MODIFICACIÓN DE BASES

CONVOCATORIA NACIONAL 2016 “EVENTOS TÉCNICOS PARA LA INNOVACIÓN”

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
VENTANILLA ABIERTA**

Marzo 2016



SE MODIFICAN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Se modifica punto 3.3.4 Entrega de informes, quedando como sigue:

3.3.4 Entrega de informes

El ejecutor deberá emitir dos clases de informes: informe financiero e informe técnico. Ambos documentos deben ser entregados a FIA en un plazo de 15 días hábiles una vez finalizada las actividades del evento.

Se modifica punto 3.3.6 Difusión, quedando como sigue:

3.3.6 Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la iniciativa deben ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión y Publicaciones” de FIA, que se entrega con el contrato.

En toda forma de difusión pública de la iniciativa - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios - el ejecutor debe indicar que se trata de una iniciativa apoyada y cofinanciada por FIA.